



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

RESOLUCIÓN N° 1930/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PEI UNE PERIODO 2026-2030.

Ciudad del Este, 29 de agosto de 2025.

Vista: La Nota DGPN N° 001/2025 de la Dirección General de Planificación del Rectorado, y;

Considerando: Que, mediante la referida nota por intermedio del Rector, se solicita la actualización de la nómina de miembros de la Comisión Coordinadora para la Actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, periodo 2026-2030, conforme a las resoluciones recibidas de cada unidad académica.

Que, de conformidad a la Resolución CSU N° 019/2021 “Mecanismo Procedimental para la Formulación de Planes de Nivel Superior Estratégico, Nivel Intermedio o Táctico y de Nivel Inferior u Operativo de la Universidad Nacional del Este” que en su apartado 4.4 indica cuales son los estamentos que deben integrar dicha Comisión de Nivel Superior o Estratégico.

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se registrá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.

Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, Requisito B.1 Direccionamiento Estratégico, requiere la revisión periódica de los planes institucionales, a fin de fortalecer la Política Organizacional y asegurar que los planes permanecen pertinentes y apropiados.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): “Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades”.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

El Rector de la Universidad Nacional del Este

En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

- Artículo 1°** **APROBAR** la Comisión Coordinadora para la Actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, PEI UNE periodo 2026-2030.
- Artículo 2°** **DESIGNAR** como integrantes de la Comisión a las siguientes personas:

Facultad Politécnica	
Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado	Decano
Ing. Héctor David Ferreira Brizuela	Director Académico
Mag. Gabriela Matilde Bobadilla	Directora de Investigación
Ing. Guillermo Diosnel Achar López	Director de Extensión
Lic. Lidio Trinidad Benítez	Director de Administración y Finanzas
MBA. Luz Marilda Bertoni	Directora de Planificación
Mag. René Fernando Rolón Alonso	Responsable de Aseguramiento de la Calidad
Ing. Mirta María Arrúa de León	Representante Docente del Consejo Directivo
Ing. Juan Manuel Maldonado Britos	Representante Egresado no Docente del Consejo Directivo
Univ. Marcela Milene Arami Villar Villalba	Representante Estudiantil del Consejo Directivo
Econ. Antonio Ismael Moraez	Representante de funcionarios
Facultad de Ingeniería Agronómica	
Prof. Ing. Agr. Oscar Mario Espinoza Chaparro	Decano
Prof. Ing. Agr. Enrique Rodríguez Cabral	Director Académico
Prof. Ing. Agr. Simeón Aguayo Trinidad	Vicedecano
Prof. Ing. Agr. Ariel Aguilera Portillo	Director de Extensión
Prof. Abog. Pedro Luis Palacio González	Director Administración y Finanzas
Prof. Ing. Agr. Juan Alberto Melgarejo Medina	Director de Planificación
Prof. Ing. Amb. Mirna Josefina Alemán Franco	Directora de Aseguramiento de la Calidad
Prof. Ing. Agr. Nancy Alice González Cristaldo	Representante Docente del Consejo Directivo
Ing. Agr. Hernán Martínez García	Representante Egresado no Docente del Consejo Directivo
Univ. Liz María Estela Villagra Ramos	Representante Estudiantil del Consejo Directivo

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Facultad de Ciencias de la Salud	
Dr. Hugo Fernando Casartelli O.	Vicedecano
MSc. Dina Raquel Paniagua Cristaldo	Directora de Investigación
MSc. Eva Fabian Mereles Aranda	Encargada de Extensión
MSc. Cynthia Margarita Vázquez	Directora de Administración y Finanzas
Lic. Lisa Vecca	Representante de los funcionarios
MSc. Andrea Elizabeth Giménez Ayala	Representante Docente del Consejo Directivo
Lic. Luis Arnaldo Velázquez Martínez	Representante Egresado no Docente del Consejo Directivo
Univ. Milena Samara Gottselig Minozzo	Representante Estudiantil del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Económicas	
Dr. Alcides Antonio Fernández Portillo	Vicedecano
Dra. Daysi Soledad Unzain Saldivar	Encargada de Despacho Dirección Académica
Mag. Karen Natali Backes Dos Santos	Encargada de Despacho Dirección de Investigación
M.Sc. Eligio Francisco Acuña	Director de Extensión
Lic. Sonia Carolina Rivas Avalos	Directora de Administración y Finanzas
M.Sc. Laura Manuela Aquino Balcázar	Encargada de Despacho de Planificación
Dra. María Graciela Méndez Marecos	Coord. De Aseguramiento de la Calidad
Dra. Paulina Olmedo Morínigo	Representante Estamento Docente
Lic. Sebastián Núñez Gauto	Representante Egresado no Docente
Univ. Jorge Francisco Rodríguez Bareiro	Representante Estudiantil
Lic. Vilma Ester Mereles Arguello	Representante de Funcionarios
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	
Abog. Viviana Andrea Vega Duette	Directora de Posgrado
Dr. Abg. Arsenio Arguello	Director Académico
Abg. Carlos Mancuello Egusquiza	Encargado de Despacho – Dirección de Investigación
Abg. Lidia Cardozo Portillo	Directora de Extensión
Abg. Joise Fabiola López	Directora de Administración y Finanzas
Prof. Florencia Valdez Ruiz	Evaluación y Gestión de Calidad
Prof. Jorgelina Melgarejo Vera	Representante Docente del Consejo Directivo
Jorge Romero Martínez	Representante Egresado no Docente del Consejo Directivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Edgar López Balmaceda	Representante Estudiantil del Consejo Directivo
Marian Dure Vargas	Representante Estudiantil del Consejo Directivo
Perla Goiris Rolón	Representante de Funcionarios.
Facultad de Filosofía	
Dra. Paola Sánchez de Vergara	Decana
Mag. Sandro Cristóbal González Benítez	Director Académico
Mag. Vilma Beatriz Godoy Miranda	Directora de Extensión
Dra. Ada Luz Olmedo Vázquez	Directora de Administración y Finanzas
Dr. Roque Alcides Giménez Morel	Director de Planificación
Dr. Mario Derlis Vera Duarte	Director de Aseguramiento de la Calidad
Abog. Vicente Sosa Peralta	Representante Docente del Consejo Directivo
Lic. María Belén Almada Jara	Representante Egresado no Docente del Consejo Directivo
Univ. Nilsa Guadalupe Otazo Cañete	Representante Estudiantil del Consejo Directivo
Abog. Ingrid Elena Ojeda Britez	Representante de funcionarios
Rectorado	
Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela	Vicerrector
Mag. Lic. Sergio Ariel Unzain Saldivar	Director General de Administración y Finanzas
Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez	Director General de Investigación
Mag. Jorgelina Fernández Rotela	Directora General de Aseguramiento de la Calidad
Mag. Elsa Daisy Gregor de Garay	Directora General de Talento Humano
Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas	Enc.de Despacho – Dirección General de Planificación
Mag. Maura Cecilia Pacuá Ortíz	Directora General de Programas y Servicios Sociales
Mag. Angélica Ruíz Díaz	Encargada de Presupuesto
Lic. Denis Santiago Coronel Lombardo	Representante de los Funcionarios
Belén Nazareth Cabral Cardozo	Coordinadora de Administración de Posgrado
Mag. Nelson Javier Báez	Coordinador de Planificación

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Artículo 3° DESIGNAR a la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este, como instancia de coordinación, seguimiento y cumplimiento de los trabajos de actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI 2026-20230), debiendo articular acciones con las áreas pertinentes y otras gestiones propias que derive de la presente disposición.

Artículo 4° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Rector